



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación:

Consultoría para el proceso de consulta social y participación comunitaria para la posible incorporación del Bosque Protector Tukupi Nunke al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Duración del servicio y contrato:

70 días

Tipo de contrato:

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia

Presupuesto referencial:

USD 11.000

Lugar de la consultoría:

Zamora Chinchipe, cantón Yacuambi, parroquia La Paz, comunidad Shuar Kurintz y otros territorios vinculados al proceso consultivo

Fecha de inicio:

Noviembre de 2026

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización sin fines de lucro fundada en Nueva York en 1895, mediante estatuto como la Sociedad Zoológica de Nueva York. WCS protege la vida y los paisajes silvestres en todo el mundo a través de la investigación, la ciencia, las acciones de conservación, la educación y la inspiración de las personas para que valoren la naturaleza.

WCS es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, establecida legalmente en Ecuador desde diciembre de 2000. En el país trabaja en alianza con organizaciones indígenas, comunidades locales, gobiernos locales, entidades públicas competentes, organismos de cooperación, academia y otros actores estratégicos para impulsar procesos de conservación, gobernanza territorial, manejo sostenible de recursos naturales y fortalecimiento de capacidades locales.

WCS implementará un proceso participativo de consulta con comunidades y actores relevantes vinculados al Bosque Protector Tukupi Nunke, con el fin de conocer sus opiniones y preocupaciones sobre los servicios ecosistémicos y los valores que consideran importantes. Esta información servirá como base para evaluar la posible incorporación del Bosque Protector Tukupi Nunke al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

El Bosque Protector Tukupi Nunke se ubica en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yacuambi, parroquia La Paz. El proceso consultivo deberá priorizar a la comunidad Shuar Kurintz, asociada a la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, por ser la comunidad más cercana al proyecto, así como a otros actores comunitarios, institucionales y sociales

relevantes para evaluar la viabilidad social, técnica y legal de una posible figura de conservación.

El proyecto requiere un enfoque social, intercultural y participativo, que incluya el análisis de actores, la identificación de riesgos y beneficios, la valoración social y cultural de los servicios ecosistémicos, y la sistematización de información que permita apoyar la toma de decisiones informadas sobre el diseño, establecimiento y funcionamiento de una posible área protegida dentro del subsistema de conservación comunitaria.

El proceso consultivo también generará insumos para determinar la adicionalidad en conservación que podría aportar la iniciativa, considerando su capacidad para generar beneficios ambientales, sociales y de gobernanza que no ocurrirían en ausencia de la intervención propuesta. Este análisis permitirá evaluar en qué medida una eventual figura de conservación contribuiría a fortalecer la protección efectiva de la biodiversidad, reducir las presiones sobre los ecosistemas, mejorar la conectividad ecológica y alcanzar resultados de conservación sostenibles a largo plazo.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar una consultoría para diseñar, coordinar y ejecutar los componentes sociales del proceso consultivo, asegurando que el levantamiento de información sea técnicamente sólido, culturalmente pertinente, respetuoso de las estructuras de gobernanza comunitaria y esté alineado con las salvaguardas ambientales y sociales de WCS. Esto incluye la aplicación de las metodologías y herramientas del Protocolo de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de WCS Ecuador, según las características del proceso y en coordinación con el equipo responsable de WCS, así como el cumplimiento de la normativa ecuatoriana aplicable.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La consultoría tiene como objetivo principal conducir procesos de relacionamiento con comunidades, dirigentes, autoridades locales, actores institucionales y otros grupos de interés; diseñar instrumentos de investigación social; facilitar talleres, entrevistas y encuestas; analizar riesgos, beneficios, percepciones y preocupaciones; y preparar insumos técnicos para los informes del proyecto. Esto incluye la valoración social de los servicios ecosistémicos y la identificación de criterios para una eventual incorporación del área al SNAP.

Ámbito técnico y metodológico:

- Aplicar las metodologías y herramientas pertinentes del Protocolo de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de WCS Ecuador como marco de referencia para el proceso consultivo, incorporando los enfoques participativos, intercultural, de género, intergeneracional y de derechos colectivos. En coordinación con el equipo responsable de WCS, se determinarán las etapas y herramientas aplicables según las características del proceso, manteniendo la integridad de los principios y salvaguardas del Protocolo y cumpliendo con los requisitos, estándares y lineamientos aplicables de Lundin Gold y la normativa ecuatoriana.
- Elaborar el plan de relacionamiento y consulta con actores comunitarios, institucionales y sociales, en coordinación con el equipo técnico de WCS, partiendo de

las metodologías, herramientas y experiencias institucionales existentes en WCS Ecuador y adaptándolas o complementándolas, cuando sea necesario, a las características del proceso en territorio y las obligaciones establecidas en la Constitución y la legislación aplicable.

- Identificar, caracterizar y analizar a las partes interesadas y titulares de derechos relevantes en términos de legitimidad, poder, influencia, interés, representatividad, afectación potencial y capacidad de participación.
- Coordinar y desarrollar espacios de diálogo con la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, en articulación con las estructuras de gobernanza de la comunidad Shuar Kurintz y otras comunidades o grupos, según corresponda al proceso consultivo.
- Aplicar y adaptar, cuando sea necesario, instrumentos existentes en WCS Ecuador de levantamiento de información social, tales como guías de entrevista, encuestas, análisis de gobernanza, fichas de observación, formatos de grupos focales, matrices de análisis de actores y herramientas de mapeo participativo, y desarrollar instrumentos complementarios únicamente cuando los existentes no respondan a las necesidades específicas del proceso.
- Implementar entrevistas semiestructuradas con moradores antiguos, dirigentes comunitarios, autoridades locales, instituciones públicas, organizaciones sociales, expertos y otros actores relevantes, de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos por el Institutional Review Board (IRB) de WCS, cuando corresponda, así como con las metodologías y procedimientos institucionales aplicables de WCS Ecuador.
- Facilitar asambleas, talleres participativos con dirigentes, líderes comunitarios y actores territoriales para socializar el proceso, levantar percepciones y recoger criterios sobre bienes, usos, valores y servicios ecosistémicos del Bosque Protector Tukupi Nunke.
- Aplicar encuestas comunitarias u otras herramientas de investigación social para identificar percepciones, preocupaciones, expectativas, beneficios potenciales y riesgos asociados a la posible declaratoria como área protegida o área de conservación.
- Desarrollar un proceso participativo y culturalmente apropiado, alineado con principios internacionales de participación efectiva, transparencia, acceso a información y respeto a derechos colectivos.
- Identificar cambios históricos, sociales, ambientales y productivos en el área de influencia del Bosque Protector Tukupi Nunke, y analizar su relación con la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las dinámicas comunitarias.
- Sistematizar y analizar la información cualitativa y cuantitativa recolectada, identificando consensos, disensos, riesgos, oportunidades, condiciones habilitantes y posibles limitaciones sociales para la iniciativa.
- Preparar insumos técnicos para la valoración social de los servicios ecosistémicos, con énfasis en su importancia ambiental, social, cultural, histórica, espiritual, productiva y organizativa para los actores consultados.
- Contribuir al análisis de adicionalidad desde la dimensión social, institucional y de gobernanza, incluyendo capacidades locales, arreglos organizativos, participación comunitaria y sostenibilidad en el tiempo.
- Participar en la socialización y retroalimentación de resultados con los actores relevantes, asegurando la incorporación de observaciones pertinentes en los productos finales.

Ámbito de coordinación y gestión:

- Revisar e identificar, en coordinación con el equipo de WCS Ecuador, los protocolos, metodologías, herramientas, documentos y experiencias institucionales existentes que sean aplicables al proceso, y utilizarlos como base para la planificación e implementación de las actividades.
- Coordinar la logística de campo con el equipo de WCS Ecuador, representantes comunitarios, autoridades locales y actores institucionales vinculados al proceso.
- Preparar planes de trabajo, cronogramas operativos, agendas de reuniones, convocatorias, ayudas memoria, actas, registros de participantes y medios de verificación.
- Coordinar con especialistas técnicos, ambientales, GIS, biodiversidad, comunicación y gestión de datos para asegurar la integración de la información social con los demás componentes del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de políticas de conducta, confidencialidad, protección de datos, manejo responsable de información sensible, y salvaguardas sociales y ambientales aplicables.
- Elaborar reportes técnicos de avance y contribuir a la preparación del informe consolidado del proceso consultivo y sus repositorios finales.
- Mantener comunicación oportuna con el equipo de coordinación del proyecto sobre avances, riesgos, alertas territoriales, necesidades logísticas y posibles ajustes metodológicos requeridos, los cuales deberán ser coordinados con el equipo responsable de WCS Ecuador.

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
1	Plan de trabajo específico del componente social, incluyendo: cronograma de campo, ruta metodológica, herramientas, actores priorizados y requerimientos logísticos. El plan deberá partir de una revisión de los protocolos, metodologías, herramientas, formatos y demás recursos institucionales existentes en WCS Ecuador que sean aplicables al proceso, y establecer cómo estos se articularán y, cuando sea necesario, se adaptarán o complementarán de acuerdo con las necesidades, características y particularidades del territorio y del proceso consultivo. El plan deberá ser revisado y acordado con el equipo técnico de WCS y con las áreas institucionales correspondientes antes de su implementación.	A los siete (7) días de la firma del contrato	25%
2	Matriz de actores y plan de consultas, con la identificación de las partes interesadas y los titulares de derechos relevantes, sus niveles de	A los quince (15) días de la	25%

Producto	Descripción	Plazo	Forma de pago
	influencia, legitimidad e interés, así como los riesgos, las expectativas y la estrategia de relacionamiento. Instrumentos metodológicos validados para entrevistas, talleres participativos, encuestas, grupos focales, mapeo participativo, registro de información de campo, consentimiento, asistencia, actas, ayudas memoria y otros medios de verificación que correspondan. Estos deberán partir de los instrumentos existentes en WCS Ecuador y ser adaptados o complementados únicamente cuando sea necesario para responder a las características del territorio y del proceso, manteniendo su alineación con los estándares, procedimientos y formatos institucionales aplicables.	firma del contrato	
3	Informe de levantamiento de información social, incluyendo: percepciones, preocupaciones, expectativas, riesgos, beneficios, conocimientos locales y valoración social de los servicios ecosistémicos. Registros y medios de verificación del proceso participativo: listas de asistencia, actas, ayudas memoria, fotografías, matrices de sistematización y bases de datos anonimizadas, cuando corresponda, utilizando los formatos institucionales de WCS Ecuador aplicables o aquellos previamente acordados y validados con las áreas responsables. Insumos técnicos para el análisis de adicionalidad, con énfasis en aspectos sociales, institucionales, de gobernanza, participación comunitaria y sostenibilidad.	A los cincuenta y cuatro (54) días de la firma del contrato	25%
4	Informe final del componente social del proceso consultivo, incluyendo: conclusiones, recomendaciones y criterios sociales para la toma de decisiones sobre la posible incorporación del Bosque Protector Tukupi Nunke al SNAP, integrando los resultados del proceso participativo y la retroalimentación recibida de los actores relevantes, así como las observaciones y aportes técnicos del equipo de WCS.	A los sesenta y cuatro (64) días de la firma del contrato	25%

Los plazos definidos se contarán a partir de la firma del contrato y se expresan en días calendario.

Los productos, metodologías, instrumentos, formatos y demás materiales elaborados o adaptados deberán contar con la aprobación del equipo responsable de WCS Ecuador.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de los productos establecidos en la sección IV, a conformidad técnica de WCS y demás condiciones administrativas establecidas en el contrato de consultoría correspondiente:

- 25% contra entrega y aprobación del Producto 1.
- 25% contra entrega y aprobación del Producto 2.
- 25% contra entrega y aprobación del Producto 3.
- 25% contra entrega y aprobación del Producto 4.

V. PERFIL Y REQUISITOS

Los requisitos obligatorios incluyen:

- Licenciatura o título de tercer nivel en Ciencias Sociales o Ambientales, o afines.
- Estudios de posgrado en sociología aplicada, desarrollo territorial, gobernanza, gestión de conflictos, políticas públicas, conservación, derechos colectivos, interculturalidad, gestión de proyectos o áreas relacionadas serán valorados favorablemente.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en investigación social, procesos participativos, consulta, relacionamiento comunitario o gestión social de proyectos en territorios rurales o amazónicos.
- Experiencia en la elaboración de expedientes para la declaratoria de áreas protegidas ante el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE).
- Experiencia demostrable de trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas, preferentemente con comunidades Shuar o en la Amazonía ecuatoriana.
- Experiencia en diseño y aplicación de metodologías cualitativas y cuantitativas: entrevistas, encuestas, talleres participativos, grupos focales, mapeo social, análisis de actores y sistematización de información.
- Experiencia o conocimiento demostrable de salvaguardas ambientales y sociales, procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), enfoque basado en derechos, derechos colectivos, enfoque de género, interculturalidad y mecanismos de quejas y reclamos.
- Experiencia en análisis de riesgos sociales, conflictos socioambientales, gobernanza territorial, servicios ecosistémicos, conservación comunitaria o áreas protegidas.
- Capacidad para redactar informes técnicos de alta calidad, con estructura analítica, lenguaje claro y soporte en evidencia de campo.

Habilidades para el trabajo:

- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en español, facilitación de talleres y diálogo con actores comunitarios, institucionales y privados.
- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y coordinar actividades con actores de distintas escalas territoriales.
- Alta sensibilidad intercultural, escucha activa, criterio ético y capacidad para manejar información social sensible.

- Capacidad de planificación, organización, gestión de cronogramas, priorización de tareas y cumplimiento de entregables en plazos cortos.
- Capacidad analítica para sistematizar información cualitativa y cuantitativa, elaborar matrices, identificar patrones, consensos, disensos y riesgos.
- Manejo de herramientas de Office 365, especialmente Word, Excel, PowerPoint y plataformas de trabajo colaborativo. Se valorará experiencia con herramientas de encuestas digitales y gestión de bases de datos.
- Disponibilidad para trabajo en campo, incluyendo zonas rurales o de difícil acceso, y jornadas extendidas cuando la logística territorial lo requiera.
- Capacidad para trabajar de manera coordinada con equipos técnicos e institucionales, incorporar retroalimentación y aplicar procedimientos, metodologías y herramientas institucionales, adaptándolos de manera pertinente al contexto sin perder su coherencia con los estándares institucionales.

Los requisitos deseables incluyen:

- Conocimiento de la zona de trabajo, cantón Yacuambi, provincia Zamora Chinchipe.
- Experiencia previa en procesos vinculados a áreas protegidas, bosques protectores, SNAP, conservación comunitaria, compensación de biodiversidad o ambiental.
- Conocimiento básico del idioma Shuar Chicham o experiencia de trabajo con traductores / intérpretes comunitarios.
- Dominio funcional del inglés para revisión de documentos técnicos, estándares internacionales o metodologías de conservación, si el proyecto lo requiere.
- Experiencia de trabajo con ONG internacionales, cooperación, sector privado o proyectos de conservación con estándares ambientales y sociales.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Para postular a esta consultoría, las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: convocatoriasecuador@wcs.org, especificando en

el **Asunto:** “Proceso consultivo BP Tukupi Nunke”.

- **Propuesta técnica** que incluya: un plan de trabajo detallado que incluya objetivos, metodología, actividades, responsables, cronograma y entregables, y que se ajuste al cronograma establecido en estos TdR.
- **Propuesta económica** que deberá considerar costos de desplazamientos del consultor/a. Esta propuesta debe incluir un desglose de costos del trabajo, por ejemplo:
 - Actividades
 - Costo de personal
 - Viajes
 - Tipo de costo
 - Unidad, cantidad, divisa
 - Subtotal por costos
 - Total del contrato
- **Documentos de respaldo:**
 - Adjuntar hoja de vida actualizada y documentación de respaldo que evidencie experiencia relevante para la posición.
 - RUC y certificado de cumplimiento tributario.

- Documento que certifique que el/la consultor/a o equipo mantiene afiliación vigente al IESS o, en su defecto, cuenta con seguro privado.

Fecha de publicación de la convocatoria: miércoles, 21 de octubre de 2026.

Fecha máxima de postulación: martes, 03 de noviembre de 2026.